

CHASQUIAR CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por el mes terminado el 31 de octubre del 2017
(Expresadas en dólares americanos)

NOTA 1 – OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

CHASQUIAR CIA. LTDA. - Es una Compañía constituida al amparo de las leyes ecuatorianas el 06 de junio de 2015, siendo el objeto principal de la compañía realizar las actividades de Notaríos Públicos.

a. **CHASQUIAR CIA. LTDA.**, aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes). El sistema contable aplicado será en base a las NIIF para PYMES, como marco de referencia a la preparación de los Estados Financieros.

b. **Pequeñas y medianas entidades.** - Estamos dentro de la categoría de Pymes, no tenemos obligación pública de rendir cuentas y publicamos los estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

c. **Relevancia.** - Los Estados Financieros de CHASQUIAR CIA. LTDA., debe proporcionar información relevante para la toma de decisiones, la información puede ser de sucesos pasados, presentes o futuros, o bien confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad. (Sección 2, párrafo 5; NIIF para Pymes)

d. **Materialidad.** - Los Estados Financieros deben reflejar toda aquella información necesaria para la toma de decisiones apropiadas para el usuario, no se debe revelar información en los Estados Financieros que confunda al usuario o infuya en decisiones erróneas, es decir, se deben presentar por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tenga importancia relativa. (Sección 2, Párrafo 5; Sección 3, Párrafo 15; NIIF para PYMES)

e. **Fiabilidad.** - Los Estados Financieros deben presentar información fiable para la toma de decisiones, y para conseguir un resultado o desempeño predeterminado. (Sección 2, Párrafo 7; NIIF para PYMES)

f. **Base Contable de Acumulación o Devengo.** - Los Estados Financieros se presentan de acuerdo a la Base Contable, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas. (Sección 2, Párrafo 36)

g. **Compensación.** - No se podrá compensar activos con pasivos, ni ingresos con gastos, a menos que esta NIIF lo permita. (Sección 2, párrafo 52)

h. **Uniformidad en la presentación.** - Los Estados Financieros deben ser estructurados de igual forma para su presentación en diferentes periodos para su mejor comprensión y comparación de los mismos; caso contrario, debe de informarse para la nueva estructuración de la política contable. (Sección 3, Párrafo 11)

i. **Periodo Contable sobre el cual se informa.** - Los Estados Financieros serán presentados anualmente, cuando se cambie el periodo contable sobre el que se informa y los estados financieros se presenten para un periodo superior o inferior al año, se revelará: El hecho, la razón para utilizar el periodo superior o inferior y el hecho que la información comparativa no son totalmente comparables. (Sección 3, Párrafo 10)

k. **Información Comparativa.** - La compañía revelará información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes presentados en los Estados Financieros del periodo corriente, incluirá información comparativa de tipo descriptivo y narrativo. (Sección 3, Párrafo 14)

l. Preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) en cumplimiento a la resolución No 08.0.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, que estableció la aplicación obligatoria de las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIFs) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés) y además estableció que los estados financieros de la Compañía a partir del año 2012 sean preparados en base a estas normas de contabilidad, y adicionalmente requiere que los estados financieros del año 2011 sean preparados como transición para su implementación en el año antes indicado.

m. **Unidad monetaria.** - Los registros contables y estados financieros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal adoptada por la República del Ecuador en marzo del año 2000.

n. **Efectivo y equivalentes de efectivo.** - La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo, considera como equivalentes de efectivo los saldos en caja y bancos.

o. **Reconocimiento de ingresos y gastos.** - El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados.

Los gastos se registran cuando se conocen.

p. **Uso de estimados.** - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de las estimaciones realizadas y estas diferencias podrían ser significativas.

NOTA 2 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de este cuenta al 31 de octubre del 2017 es como sigue: (\$US dólares)

Intereses	183,47
Total	183,47

TRATAMIENTO Y POLÍTICA CONTABLE - BANCOS:

Las cuentas bancarias no tienen límite superior ni inferior para su movimiento, son cuentas operativas del negocio. La firma registrada corresponde al Gerente General (Dr. Santiago Reyes).

NOTA 11 - PATRIMONIO

Capital Social, Reserva Legal, Pérdida del Ejercicio y valor a Distribuirse entre los Socios.

Al 31 de octubre del 2017 el capital social de la compañía, la Reserva Legal, la Pérdida del Ejercicio y el valor a distribuirse entre los socios es como sigue:

CAPITAL SUSCRITO \$ 400,00			
SOCIOS	PARTICIPACIONES	%	CADA/SOCIO
DE LEGITIMATATE LEGUM ABOGADOS CIA. LTDA.	200	50,00%	200,00
JUAN SARAHONA JUAN MAURICIO	100	25,00%	100,00
ARMENDARIZ YANCHAPAZ MARIO IVAN	50	12,50%	50,00
TOTAL	400	1,00	400,00

RESERVA LEGAL \$ 238,57			
SOCIOS	PARTICIPACIONES	%	CADA/SOCIO
DE LEGITIMATATE LEGUM ABOGADOS CIA. LTDA.	200	50,00%	119,28
JUAN SARAHONA JUAN MAURICIO	100	25,00%	59,64
ARMENDARIZ YANCHAPAZ MARIO IVAN	50	12,50%	29,81
TOTAL	400	1,00	238,57

PÉRDIDA DEL EJERCICIO \$ 458,28			
SOCIOS	PARTICIPACIONES	%	CADA/SOCIO
DE LEGITIMATATE LEGUM ABOGADOS CIA. LTDA.	200	50,00%	229,14
JUAN SARAHONA JUAN MAURICIO	100	25,00%	114,57
ARMENDARIZ YANCHAPAZ MARIO IVAN	50	12,50%	57,29
TOTAL	400	1,00	458,28

VALOR A DISTRIBUIRSE ENTRE LOS SOCIOS \$ 183,47			
SOCIOS	PARTICIPACIONES	%	CADA/SOCIO
DE LEGITIMATATE LEGUM ABOGADOS CIA. LTDA.	200	50,00%	91,74
JUAN SARAHONA JUAN MAURICIO	100	25,00%	45,87
ARMENDARIZ YANCHAPAZ MARIO IVAN	50	12,50%	22,93
TOTAL	400	1,00	183,47

NOTA 13 - INGRESOS

Registre los valores que ingresen producto de la prestación de servicios al 31 de octubre del 2017

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS USD \$ 0,00

NOTA 14 - GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS

Un detalle de los principales Gastos Operativos y Administrativos al 31 de octubre del 2017 es como sigue:
(en \$ dólares)

Gastos Administrativos
TOTAL COSTOS Y GASTOS

00,00
00,00

Dr. Santiago Reyes
GERENTE GENERAL

Ing Elizabeth Caero
CONTADORA